

Cavilación del desarrollo económico y la protección del medio ambiente en Venezuela

*Reflection on economic development and environmental
protection in Venezuela*

Luis Calderón^{1,2}

¹UCSAR-Universidad Católica Santa Rosa

²UAM-Universidad Arturo Michelena

Resumen

Los acontecimientos acaecidos en el mundo en estas realidades contemporáneas, han dejado claro algunas reflexiones que ha permitido comprender que la existencia humana es frágil y precaria. Por esta razón surge en este artículo de investigación, la necesidad de reflexionar acerca del desarrollo económico y la protección del medio ambiente en Venezuela. Desde la interpretación de la realidad nacional y latinoamericana. Para ello se planteó como propósito general, configurar una aproximación categorial de los axiomas que permitan coadyubar en el desarrollo económico y la protección del medio ambiente en Venezuela. Abordando la temática desde la Teoría del Nuevo Modelo Económico (1989); Teoría del Derecho Ambiental (2008) y la Teoría del Eco modernismo (2015). Asimismo, la investigación se abordó desde la postura interpretativa la cual asume la realidad en forma dialógica, subjetiva reflexiva y flexible, basada en los procesos de interpretación del discurso, para ello, se contó con tres (3) actores claves, expertos en economía y medio ambiente, a través de la aplicación de una entrevista dialógica o en profundidad. Igualmente, se realizó un análisis documental de las resoluciones de los organismos internacionales. Se asumió el método hermenéutico como vía para lograr el proceso de análisis e interpretación de la realidad, como ruta para el proceso de aproximación teórica. En los hallazgos de la investigación se alcanzó una configuración teórica basados en tres axiomas alineados al desarrollo económico y la protección del medio ambiente en Venezuela, los cuales son: Ecodesarrollo, Eco modernismo y Voluntad colectiva de acción.

Palabras claves: Desarrollo económico; derecho y protección del medio ambiente; axiomas

Abstract

The events that have occurred in the world in these contemporary realities have made clear some reflections that have allowed us to understand that human existence is fragile and precarious. For this reason, the concern arises in this research article, the need to reflect on economic development and environmental protection in Venezuela. From the interpretation of the national and Latin American reality. To this end, it was proposed as a general purpose, to configure a categorical approximation of the axioms that allow contributing to economic development and environmental protection in Venezuela. Approaching the theme from the Theory of the New Economic Model (1989); Theory of Environmental Law (2008) and the Theory of Ecomodernism (2015). Likewise, the research was approached from the interpretive position which assumes reality in a dialogical, subjective, reflexive and flexible way, based on the processes of interpretation of the discourse, for this, there were three (3) key actors, experts in economics and environment, through the application of a dialogic or in-depth interview. Likewise, a documentary analysis of the resolutions of international organizations was carried out. The hermeneutic method was assumed as a way to achieve the process of analysis and interpretation of reality, as a route for the process of theoretical approximation. In the research findings, a theoretical configuration was reached based on three axioms aligned to economic development and environmental protection in Venezuela, which are: Ecodevelopment, Ecomodernism and Collective Will for Action. **Keywords:** Economic development; environmental law and protection; axiom

Introducción

La civilización es el resultado del constante proceso de desarrollo que ha experimentado la humanidad, proceso que tiene como actor principal al hombre, el cual ha interactuado con el medio ambiente con la finalidad de satisfacer sus necesidades básicas, por ello, las teorías de desarrollo plantean un enfoque mucho más amplio de lo que se puede entender por crecimiento, se trata de colocar al ser humano en el centro de toda acción política, económica y social con la finalidad de procurar la mejora integral de las condiciones de vida.

En consideración con lo antes dicho, a partir de la década de los sesenta el medio ambiente se convirtió en uno de los temas a considerar para establecer políticas

públicas vinculadas al desarrollo, debido a la intensa interacción del hombre con los recursos naturales lo cual profundizó el estudio de las ciencias destinadas a la comprensión de la naturaleza y de los seres que conviven en ella como un elemento imprescindible para el desarrollo de generaciones presentes y garantía de existencia de generaciones futuras, desde entonces los actores internacionales promueven con mayor ahínco la protección del medio ambiente como instrumento clave para el desarrollo.

Tomando en consideración que el desarrollo es una condición que supone la satisfacción de las necesidades básicas y auténticas de una sociedad, con base a ello, Pérez J. (2015) señala, que es un proceso mediante el cual una comunidad progresa y en consecuencia crece desde el punto de vista económico, cultural, social y político. Otros autores consideran que el desarrollo solo está anclado a elementos meramente económicos, es decir, la sociedad crece directamente proporcional con la economía, otros enfoques sugieren que la idea del desarrollo no puede estudiarse solo desde la perspectiva económica tomando en cuenta elementos como la producción o el intercambio comercial, sino que se deben ampliar las capacidades de las personas para que exista el necesario equilibrio entre los miembros de la sociedad.

Cabe destacar, que el concepto de desarrollo es mucho más amplio que el de crecimiento porque involucra en elemento humano y social, así como una adecuada acción política. El desarrollo humano y social son el resultado de variables determinadas por las instituciones que condicionan las interacciones sociales, por tanto, el desarrollo es un proceso que enriquece la libertad de los individuos en la búsqueda de sus valores propios.

En términos prácticos, la idea del desarrollo supone la conjunción de diversos factores entre los cuales destaca el económico que debe estar acompañado de políticas destinadas al fortalecimiento de las personas a través de la educación, la cultura, creencias y la innovación como pilares para el fortalecimiento de las capacidades humanas, el desarrollo en consecuencia es la suma de condiciones que se deben manifestar no solo en el entorno económico sino también en el social.

En consecuencia, la protección del medio ambiente se encuentra íntimamente relacionada con la economía puesto que el desarrollo humano y social no se concibe

sin desarrollo económico, para Sowel, T. (2020) la principal preocupación de la economía es la mejora del nivel de vida de las personas en su conjunto, principio que se encuentran atado a la idea de desarrollo, adicionalmente, estudia las consecuencia del conjunto de decisiones que son adoptadas con ocasión al uso de los recursos naturales así como del trabajo y el capital. En este sentido, las decisiones que son adoptadas para alcanzar los objetivos de desarrollo de cualquier nación pasan por la ejecución de políticas económicas.

Ahora bien, no es posible negar que el elemento económico ha sido el impulsor de los procesos de transformación política, cultural y social experimentado por la humanidad, por ello la economía como rama de la ciencia facilita las condiciones para que a través de reglas exista orden entre los sujetos que hacen posible el mantenimiento de relaciones comerciales.

Con base a lo anterior expuesto encontramos que uno de los temas que ocupa la agenda internacional es el cambio climático generado por la actividad económica, las principales potencias del mundo han diseñado planes destinados a reducir el impacto de la actividad industrial sobre el medio ambiente, sin embargo, la implementación de políticas medioambientales han provocado desequilibrios en los agentes económicos y sociales tomando en cuenta que se trata de políticas que en algunos casos son consideradas ideológicas que solo pretenden ejercer control social.

Por el contrario, otros actores consideran que la humanidad se encuentra en emergencia climática y que se deben adoptar medidas urgentes encaminadas a garantizar la protección del medio ambiente y la especie humana, el requisito previo al desarrollo económico son la implementación de políticas medio ambientales como garantía no solo se supervivencia humana sino también de desarrollo económico y social, es decir, el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de las personas a través de la reducción de la pobreza está supeditada a la salvaguarda del medio ambiente.

Las Naciones Unidas ha fijado objetivos globales destinados a la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente como claves para el desarrollo humano garantizando la existencia de recursos naturales para generaciones futuras, empero en algunos casos las políticas implementadas por los Estados provocan efectos contrarios no solo para el medio ambiente sino

también para el sector productivo y en consecuencia para el desarrollo económico y social de las personas.

Sobre la base de lo antes dicho, La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo de 1972 citada por Marino, D. (2009) define al medio ambiente como una serie de elementos físicos, químicos, biológicos y sociales que son lo suficientemente capaz de producir efectos directos o indirectos sobre los seres vivos y las actividades que desarrollan los seres humanos, por tanto, la relación que existe entre la actividad del hombre para alcanzar el desarrollo y el efecto que estas tienen sobre el medio ambiente son motivo de profundo debate en la actualidad debido a las implicaciones que tiene en el terreno científico, social, académico, económico y político.

De acuerdo con lo expresado, se debe entender que cualquier sistema económico depende de un entorno natural basado en materias primas y energía, elementos que garantizan la producción de bienes y servicios, por ello el desarrollo económico supone una constante explotación de recursos naturales que hacen posible mantener en funcionamiento el sistema, ahora bien, el problema ambiental no solo se pone de manifiesto con la explotación y producción de bienes y servicios sino también con el consumo, otro de los grandes elementos de la actividad económica el cual genera problemas de carácter medio ambiental.

Sobre el medio ambiente y el desarrollo conviene resaltar el caso Venezuela, como uno de los países de la región que ha liderado la construcción de un sistema jurídico de protección al medio ambiente como instrumento para el desarrollo sostenible, razón por la cual el marco legal ambiental venezolano es considerado uno de los más avanzados de la región.

Partiendo de lo esbozado anteriormente, este artículo de investigación se plantea unas interrogantes de investigación las cuales guiaran el estudio: ¿Como es la situación de Venezuela en cuanto a su desarrollo económico y la protección del medio ambiente? ¿Cuáles son las teorías que sustenta el desarrollo económico y su relación con la protección del medio ambiente? ¿Qué categorías podrían emerger de la percepción de los actores claves en el marco del desarrollo económico y la protección del medio ambiente en Venezuela? ¿Qué proposiciones pudieran aportar a coadyubar el desarrollo

económico y la protección del medio ambiente en Venezuela?

Estas interrogantes, permitieron desarrollar los siguientes propósitos general y específicos. Propósito general: Configurar una aproximación categorial de los axiomas que permitan coadyubar en el desarrollo económico y la protección del medio ambiente en Venezuela. Propósitos específicos: 1. Describir la situación de Venezuela en cuanto a su desarrollo económico y la protección del medio ambiente. 2. Comprender las teorías que sustenta el desarrollo económico y su relación con la protección del medio ambiente. 3. Interpretar las categorías emergentes del análisis de la percepción de los actores claves en el marco del desarrollo económico y la protección del medio ambiente en Venezuela. 4. Configurar una teoría de los axiomas alineados al desarrollo económico y la protección del medio ambiente en Venezuela.

Descripción de la Realidad Estudiada del Desarrollo Económico y la Protección del Medio Ambiente en Venezuela.

El desarrollo económico y la protección del medio ambiente ha sido un tema interés y de importancia en Venezuela, en este sentido, la Constitución Nacional de 1999, dedica un capítulo a los derechos ambientales y a partir de allí ha fortalecido las normas que ya existían y a su vez ha blindado las instituciones otorgando competencias para la formulación y ejecución de políticas públicas destinadas a la protección del ambiente, para León, J. y García, Y. (2011) representa una importante evolución desde el punto de vista legislativo debido a que el sistema jurídico permite la incorporación de actores sociales en actividades destinadas a garantizar un ambiente sano.

Venezuela cuenta con amplias zonas de gran biodiversidad con una riqueza ambiental extraordinaria que abarca extensiones considerables de bosques y selvas que fueron protegidas por decretos de reserva forestal, tales son los casos del Imataca, que cubre 3 millones 800 mil hectáreas, La Paragua y El Caura con 5 millones 134 mil hectáreas, monumentos naturales como el caso de Guanay decretados en 1991 y cuencas que están protegidas igualmente por leyes ambientales y convenios internacionales como la Cuenca del Caroní de 96 mil kilómetros cuadrados, que provee de las reservas

de agua dulce más importantes del país y generadora del 60% de la energía hidroeléctrica que produce la represa del Guri. La descripción de estos casos, detalla gran parte de la riqueza ambiental con la que cuenta nuestro país.

Sin embargo, a pesar de contar con suficientes recursos naturales y con una importante legislación ambiental, Venezuela atraviesa por una situación económica compleja que ha derivado en una crisis social sin precedentes en la región, crisis que ha dejado a millones de personas en situación de pobreza y otros que se han visto en la obligación de salir del país por no contar con condiciones mínimas que garantice su subsistencia.

Adicionalmente, el país se encuentra en una situación de deterioro constante de los servicios públicos entre los que incluyen la distribución de agua potable, sobre esta situación, la agencia PROVADINCI para el año 2018 destacó en un especial, “casi 10 millones de personas vivieron bajo racionamiento de agua recibiendo el vital líquido en un máximo de dos veces por semana, sin incluir aquellos sectores donde no cuentan con agua potable desde hace años” (s/p), zonas donde existe mayor índice de pobreza y donde tampoco existen sistemas de aguas servidas, tratamiento de residuos biológicos, entre otros.

La situación descrita ha generado la degradación permanente de la biodiversidad en el medio ambiente al punto de ser considerado como riesgo de ecocidio generalizado en el que se ven amenazadas especies vulnerables mediante la caza ilegal, así como la destrucción de sus hábitats naturales.

La sobreexplotación de recursos, deforestación y contaminación, lo cual incluye la caza de especies tan especiales como delfines y manatíes, lo cual para Dannemann, V. (2019) es la evidencia de la involución que en materia medio ambiental sufre Venezuela como consecuencia de la situación económica y humanitaria debido a que muchos de los recursos que son explotados de manera indiscriminada, incluyendo la caza de especies consideradas especiales son utilizadas por el hombre como único medio para satisfacer necesidades alimenticias. (s/p)

No menos importante, es la situación que padecen las costas venezolanas como consecuencia de los graves derrames petroleros que se han producido tanto al Parque Nacional Morrocoy como al Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, situación que ha sido considerada por organizaciones como de emergencia ecológica, la cual se

une a la situación que enfrenta el Parque Nacional Canaima en el que, según Meléndez, L. (2021) han crecido en un 78% los puntos de extracción mineral las cuales operan de forma ilegal en su inmensa mayoría, provocando que la deforestación pasara de 400 a 1.200 kilómetros cuadrados. (s/p)

De acuerdo con lo expresado, se debe entender que cualquier sistema económico depende de un entorno natural basado en materias primas y energía, elementos que garantizan la producción de bienes y servicios, por ello el desarrollo económico supone una constante explotación de recursos naturales que hacen posible mantener en funcionamiento el sistema, ahora bien, el problema ambiental no solo se pone de manifiesto con la explotación y producción de bienes y servicios sino también con el consumo, otro de los grandes elementos de la actividad económica el cual genera problemas de carácter medio ambiental.

Aunado a lo anteriormente descrito, se evidencia también que desde el Estado se alientan proyectos urbanísticos y de construcción que atentan contra los parques nacionales, el caso del Parque Nacional el Ávila donde se proyecta una ciudad comunal o en archipiélago de los Roques donde se llevan a cabo proyectos que, según Meléndez, L. (2022) violan la normativa que el propio Estado ha promulgado en la materia, por tanto, se evidencia que Venezuela se encuentra en un proceso de involución en materia medio ambiental a pesar de contar con una abundante legislación en la materia como ha sido referido anteriormente.

Esta realidad observada tienen como causa principal la crisis económica derivada de las políticas implementadas desde el Ejecutivo Nacional, a partir del año 1998 el Estado Venezolano dio inicio una política económica caracterizada por la centralización de los procesos y actividades productivas, lo cual generó mayor dependencia de las importaciones en detrimento de la producción nacional, con una legislación encaminada a dar mayor participación en el Estado en todo lo que se refiere a la actividad económica lo que condujo a la implementación de políticas tales como: control de cambios, expropiaciones de empresas y tierras, corrupción, mayor control de las relaciones laborales, en definitiva, una política de control y centralización de las actividades económicas.

De acuerdo con el tradicional e influyente estudio que publica la Heritage Foundation en su edición correspondiente al año 2021, Venezuela se ubica en el puesto 176 de 177 en índice de libertad económica, muy por detrás de países del entorno e incluso de países que cuentan con menos potencial de recursos naturales y humano, lo que demuestra que buena parte de la crisis delatada, encuentra un punto de partida y es la crisis económica que ha sumergido a Venezuela en una recesión permanente.

Visto así, la situación de crisis económica tiene como efecto obligatorio la crisis social y humanitaria, la cual provoca un terrible daño al medio ambiente y la posibilidad de desarrollar programas destinados a su conservación, situación que se agudizó a partir del año 2018 cuando Venezuela fue objeto de sanciones económicas internacionales que entre otras cuestiones no permite comerciar libremente en el mercado internacional con el principal y más importante recursos como lo es el Petróleo, situación que sumada a la ya delicadas condiciones operativas de la principal industria del país, dejaron al Estado sin margen de maniobra para soportar el inmenso gasto público viéndose obligado a satisfacer únicamente aquellas demandas urgentes, dejando a un lado las vinculadas con el medio ambiente.

Se evidencia que en la actualidad no existen suficientes recursos ni voluntad política y operativa para dar fuerza a planes que en efecto promuevan el desarrollo y saneamiento del medio ambiente, por el contrario, el Estado a través de sus instituciones a autorizado la explotación de recursos y deforestación para construcción de urbanismos en zonas que la propia legislación prohíbe, sobre ello, el informe del Observatorio de Ecología Política de Venezuela (OEP) expone los peores conflictos ambientales que Venezuela enfrentó en el año 2021 se encuentran los vinculados a los derrames de petróleo, la deforestación, la minería y la falta de agua potable en zonas con cuencas hidrográficas.

En este mismo orden de ideas, señala Radwin, M. (2022) que el informe de la Observatorio de Ecología Política de Venezuela (OEP) plantea que los derrames de petróleo son en la actualidad una de las amenazas más fuertes a la biodiversidad de Venezuela, para el año 2021 se produjeron 73 derrames en el país, solo uno de ellos fue de 3,6 millones de litros de petróleo y se produjo

como consecuencia de la falta de mantenimiento de una instalación petrolera ubicada en el Estado Falcón.

Se observa también que el problema de la educación es otro de los elementos que guardan relación con la realidad descrita, además del problema del acceso al agua, la crisis en la educación es uno de los elementos que mayor impacto tiene sobre el medio ambiente en Venezuela, tomando en cuenta que para el año 2019 según datos proporcionados por la UNICEF citado por Álvarez, A. (2021) más de un millón de niños se encontraban fuera del sistema educativo lo que representa según el informe el 78% de deserción escolar, cifras que previsiblemente ha incrementado con el impacto de la pandemia y de las condiciones físicas de planteles educativos y condiciones laborales de los docentes.

Con sano criterio, es menester señalar que la falta de educación ambiental agrava la realidad descrita tomando en cuenta que la inmensa mayoría de los niños y adolescentes que no se encuentran escolarizados o que han desertado de la educación son precisamente los que forman parte de la población que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema viviendo en condiciones precarias de salubridad e higiene, sin servicios básicos que les obliga a desarrollar una cultura de vida que atenta contra el medio que les rodea.

De continuar, así las cosas, se agudizará los efectos provocados por la crisis económica siendo el primer elemento el desempleo y la pobreza, con lo cual, los índices de pobreza extrema generado por las precarias condiciones de vida de buena parte de la población se profundizarán tomando en cuenta que la inmensa mayoría de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad no cuentan con servicios mínimos indispensables para una vida decente.

Los daños sobre el medio ambiente se agudizarán de forma proporcional con los niveles de pobreza debido a que los procesos descontrolados de caza ilegal, quema y deforestación continuarán provocando daños al medio ambiente, así como los provocados por la falta de sistemas de agua potable y aguas servidas que solo genera propagación de contaminación por desechos biológicos incluyendo la contaminación por la falta de recolección, distribución de desechos y agentes contaminantes que paradójicamente provocan mayor impacto que en aquellas zonas de mayor consumo donde

medianamente se implementan sistemas de recolección de desechos.

Los parques nacionales y las especies protegidas continuarán en grave riesgo y las instituciones encargadas de implementar programas destinados a la conservación del ambiente se verán aún más limitadas por la falta de recursos para la investigación y ejecución de planes de salvaguarda y protección de los parques, así mismo, las instituciones públicas tales como los municipios continuarán con escasa posibilidad de atención real a los problemas de selección y recolección de desechos debido a la falta de inversión en tecnología que permita recolectar y seleccionar desechos así como los problemas generados al ambiente por la construcción de nuevas edificaciones que en su mayoría se llevan a cabo en las grandes capitales o en zonas de alto nivel turístico.

La realidad descrita haría imposible el cumplimiento de los objetivos que Venezuela asumió en materia de protección de medio ambiente así como también con los objetivos planteados en la agenda 2030 que no es más que la implementación de políticas que hagan más justo y próspero el país, el desarrollo sustentable basado en la implementación de políticas económicas que permitan el desarrollo de la persona humana y a su vez garantice la adecuada interacción del hombre con el ambiente, de allí la sincera preocupación del investigador en indagar en profundidad, por un lado, cual situación actual se encuentra Venezuela en lo económico y social, por otro lado como la realidad abordada puede impactar en el futuro del medio ambiente y su impacto en el desarrollo del país.

Marco Teórico Epistemológico Referencial

Los supuestos teóricos o teorías de entrada que conforman los postulados y conceptos de referencia para ordenar el cuerpo de hechos concernientes al fenómeno en estudio, se centraron las siguientes teorías.

Teoría del Nuevo Modelo Económico de Williamson

La teoría del nuevo modelo económico nació producto de la publicación llevada a cabo por el reconocido economista británico John Williamson en un artículo publicado en 1989, donde enunció una serie de medidas de estabilización y ajuste de las economías a fin de hacer frente a los desequilibrios económicos de los países en

vías de desarrollo, se trata de una teoría que responde en la práctica a los postulados de Friedrich Hayek y otros pensadores que promueven una economía de libre mercado y con poca participación del Estado en la Economía.

Ante la situación de precariedad de la economía venezolana la cual ha generado la destrucción de un porcentaje importante del aparato productivo nacional incluyendo la industria petrolera y el sector agrícola debido a la política de centralización y control excesivo, se pretende adoptar la teoría in comento por cuanto hace énfasis en los elementos que considera el autor deben ser adoptados para el desarrollo económico del país.

La teoría se consta de la ejecución de una serie de fases, es importante pueda ser adaptadas comprendiendo la realidad económica, social y cultural del país: 1.- Etapa de Estabilización: Esta fase tiene por finalidad la reducción significativa de la inflación y el déficit exterior por tanto se lleva a cabo las reformas de tipo monetaria, fiscal y cambiaria. 2.- Fase de Ajuste Estructural y 3.- La tercera fase está vinculada a la liberalización progresiva del mercado financiero en el que el Estado no ejerza control absoluto de la economía, en este caso la independencia del Banco Central es fundamental para garantizar una política monetaria fiable para todos los sectores de la economía, así como también se plantea en esta fase la flexibilización de las relaciones laborales con la finalidad de atraer inversión, generar mayor oferta de empleo y mejores ingresos para los trabajadores.

En esta teoría se esboza y delimitan los aspectos que se consideran necesarios para la corrección de la situación económica y en consecuencia productiva que presenta el país de cara a un nuevo desarrollo comercial, fortaleciendo con ello, la idea de potenciar el desarrollo industrial interno y desregularizar los tramites que hacen sea complejo desarrollar actividades económicas en la actualidad.

Teoría del Derecho Ambiental de Ricardo Luis Lorenzetti

Ricardo Luis Lorenzetti fue juez y ex ministro de la Corte Suprema de Argentina, en la actualidad es embajador Ambiental ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y miembro del Consejo Institucional de Directores del Instituto Interamericano de Justicia y Sostenibilidad (IIJS), en el año 2008 publico la primera

edición de “Teoría del Derecho Ambiental” obra en la que sin desconocer el derecho de propiedad privada desarrolla a profundidad los bienes colectivos específicamente el derecho ambiental.

La esencia de la teoría planteada por Lorenzetti está basada en el análisis de tres pilares, el primero de ellos la Retórica, en la que estudia el nacimiento del movimiento ambientalista de los años setenta, la fase Analítica en la que incorpora estudios científicos que luego al ser asumidos por el derecho inspiró el desarrollo de normas Constitucionales, leyes y tratados internacionales en materia ambiental y la fase Paradigmática en la que plantea una forma distinta de observar los problemas y en consecuencia las soluciones mediante un cambio de paradigma mediante el cual el sujeto de derecho protegido es la naturaleza.

La teoría in comento considera que la naturaleza como sujeto de derecho es un bien colectivo que no pertenece a los particulares, pero tampoco al Estado por lo que todos los individuos teniendo derecho a usarlo a lo que el autor define como tragedia de los comunes, debido a que no existen incentivos individuales para evitar el sobreuso de la naturaleza y sus recursos. Adicionalmente, desarrolla una definición más amplia del ambiente debido a que incorpora elementos tales como la cultura y la problemática social en la cual se encuentran incluidos aspectos de tipo político y económico.

Teoría del Eco modernismo de Michael Shellenberger

Michael Shellenberger es un periodista, activista medioambiental y autor estadounidense, en el año 2015 con el acompañamiento de varios académicos lideró la publicación de “Un Manifiesto Eco modernista” como una estrategia de desarrollo que reduzca el impacto del hombre sobre los recursos naturales a través de la innovación tecnológica. La teoría sostiene que el desarrollo económico es imprescindible para preservar el medio ambiente y sacar a las personas de la pobreza.

Postula que la tecnología y la innovación es una aliada para desacoplar el desarrollo económico y social del impacto ambiental negativo que suele generar colateralmente, la teoría considera que, si algunos países quieren salir de la pobreza o mejorar su situación, lo que deben hacer es innovar e invertir en tecnología para aplicar esquemas de producción de energía que satisfaga las necesidades productivas sin perjudicar el medio

ambiente en este contexto aboga por la energía nuclear la cual además ser limpia genera un poderoso atractivo económico propicio para el desarrollo.

La teoría del Eco modernismo se patentiza en la más reciente obra de Shellenberger llamada No hay apocalipsis: Por qué el alarmismo medioambiental nos perjudica a todos, arguye que el cambio climático no es la amenaza existencial, dejando claro que la innovación tecnológica y la acumulación de capital si se permite que continúe y crezca, podrá garantizar la solución de los problemas ambientales y de las economías que hoy en día mantienen a millones de personas en condiciones de pobreza, se trata entonces de una relación cordial entre el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales.

Un requisito existencial para el desarrollo es la abundante energía barata, y limpia, para garantizar que los sectores más pobres no recurran a los bosques para buscar combustible y que se cultive más comida en menos tierra, adicionalmente, la energía permite reciclar las aguas negras y desalinizar el agua de mar, para así dejar de explotar los ríos y acuíferos. También permite reciclar metales, vidrio y plástico, en lugar de extraerlos de la naturaleza. La energía nuclear se convierte en la clave para alcanzar tales objetivos.

Finalmente, la teoría no rechaza la idea de la conservación de los recursos naturales, al contrario, promueve una conexión emocional con él, debido a que el termino eco modernismo está vinculado con la modernización referido a la evolución social, económica, política y tecnológica de las sociedades a largo plazo.

El autor hace un balance necesario entre la protección del medio ambiente y la economía, asumiendo la energía nuclear como un recurso innegociable si se trata de combatir con el cambio climático debido a que existe una relación directa entre el consumo de energía y la pobreza, y también entre el consumo de energía y el producto interior bruto de cualquier país.

Vinculación entre desarrollo económico y medio ambiente

Actualmente, existes múltiples enfoques que explican la relación existente entre el desarrollo económico y medio ambiente, sin embargo, se ha abordado a lo largo en el trascurso de esta investigación, los factores que

inciden en uno y otro y su imbricación en el desarrollo sostenible del mundo.

Se produce un binomio interesante, pues el aspecto social y político no se puede desvincular. No obstante, en la práctica social, suele tener mayor prioridad los aspectos económicos, esto como producto de una cultura de consumo y falsa visión de bienestar, dejando de un lado los temas como: cambio climático, pobreza, abuso y destrucción de la naturaleza, el exceso de fertilizantes en la producción alimenticia entre otros.

Sin embargo, ambos se complementan, el desarrollo económico forma parte de un sistema ambiental, que no es eterno, que requiere ser cuidado y potenciado para ser renovable, es decir, su limitación depende de las buenas prácticas, conciencia y amor al planeta, que permita alcanzar un nivel de equilibrio que contribuya a la sostenibilidad del mismo.

La relación es tal, que no se pueden separar, pues el impacto entre uno y otro, conlleva a la destrucción de lo que se conoce como ambiente, ya que los procesos productivos conforman un subsistema dentro de la biósfera que da sentido al desarrollo económico a partir de recursos naturales, renovables y no renovables, aunque su relación como se ha estudiado en muchos escenarios nacionales e internacionales es finita, cada país tiene sus límites físicos.

Es por esta razón, que en cada región las secuelas del impacto ambiental generado por el abuso y destrucción, socava los recursos naturales y su producción de manera directa o indirecta, procurando la negativa transformación del ecosistema, considerándose estos, los principales padecimientos del medio ambiente, los cuales alteran la dinámica ecosistémica, corroborando con ello, la relación existente entre el desarrollo económico y su vinculación con la protección del medio ambiente.

Metodología

La investigación utilizada fue del tipo cualitativa, para Martínez (2010) busca la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, con un interés práctico, es decir con el propósito de ubicar y reorientar la acción humana y su realidad subjetiva. Por esto en los estudios cualitativos se pretende llegar a comprender la singularidad de percepción de las personas y las comunidades, dentro de su propio marco de referencia y

en su contexto histórico-cultural. Se busco examinar la realidad tal como otros la experimentan, a partir de la interpretación de sus propios significados (p.17).

Para ello se adoptó el enfoque cualitativo, el cual posibilita la práctica reflexiva que un determinado agente de acción realiza sobre su propia vivencia, observación y acción, con el fin de transformarla, mejorarla, potencializarla o simplemente hacerse consciente de ella, al comprenderla.

Para la comprensión holística de la realidad del desarrollo económico y protección del medio ambiente en Venezuela, fue recogida la información desde la cosmovisión de tres (3) informantes claves, expertos en el área económica y ambiental, los cuales fueron escogidos de forma intencional, tal como lo describe, Martínez (ob.cit.) es aquella “donde se elige una serie de criterios que se consideran necesario o altamente convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas, para los fines que se persiguen en la investigación” (p. 68).

Se aplicó una metodología cualitativa, flexible y recursiva, empleando como técnica de recolección de información, la entrevista dialógica o en profundidad. Refiriendo en este contexto, la necesidad de identificar categorías teóricas que derivaron de la información obtenida, mediante el empleo del método interpretativo hermenéutico, tomando para el análisis los pasos del método hermenéutico-dialéctico de Gadamer (1998) para el respectivo proceso de interpretar y comprender la realidad estudiada, con el cual se logró captar el significado de las cosas y hacer una interpretación lo más rigurosa posible de las palabras, acciones de los sujetos estudiados, procurando su singularidad desde el contexto al cual pertenecen.

Asimismo, se realizaron análisis a documentos y reportes del estado de situación del desarrollo económico y protección del medio ambiente en Venezuela, así como Latinoamérica y el Caribe, procurando con ello, tener un panorama amplio de la realidad.

El desarrollo del análisis e interpretación se realizó en dos fases, una fase I, donde se consideró la información suministrada por los informes de las reuniones recientes de los organismos internacionales y en una fase II, la interpretación de las percepciones de los expertos actores claves de la investigación.

Finalmente se consideraron la formulación de cinco categorías apriorísticas (Elliot, 1990) partiendo principalmente, que, desde una racionalidad hermenéutica, es necesario tomar los procesos de interpretación y analizar para construir conocimiento, desde el rigor del investigador bajo un proceso subjetivo e intersubjetivo que considere a su vez los elementos básicos en la elaboración y distinción de la organización de la información recabada. En el proceso recopilatorio surgieron como referencias significativas en la exploración dialógica de los informantes claves y la indagación teoría las siguientes categorías apriorísticas:

- Eco desarrollo
- co modernismo
- Formación y comprensión ambiental
- Políticas
- Voluntad colectiva de acción

Discusión y Resultados

Fase I: Análisis documental

Para este análisis se tomó en consideración los datos aportados recientemente por los organismos internacionales que ocupan en su agenda los aspectos relacionados con el desarrollo económico de la región y la protección del medio ambiente

En la revisión y análisis e interpretación documental, se pudo observar, lo impostergable de un ejercicio colectivo de comprensión, para la concientización del abocamiento al desarrollo de políticas, que realmente hagan frente a esta situación que, en un mediano plazo, sobre pasará las voluntades, pues será tal vez tarde para remediar las atrocidades que han venido realizando de forma continua al medio ambiente.

Frente a este panorama han sido muchas las organizaciones y países que se han abocado por aunar esfuerzos en busca de alternativas viables, que frenen estas prácticas destructivas y poco alentadoras para el sostenimiento del mundo del futuro. El desarrollo de estas no han sido lo suficientemente contundentes para redimensionar la postura sobre los impactos que se han suscitado en el ambiente, ocasionados por el impacto industrial que mantienen en jaque el equilibrio ecológico en el país y en planeta.

Uno de ellos han sido la CEPAL y las Naciones Unidas en los distintos esfuerzos en el abordaje del tema en la región, siendo un punto de agenda en Latinoamérica y

Caribe, desde las discusiones y eventos realizados periódicamente.

Al respecto se reseña, la Quinta Reunión del Foro - San José, 7 a 9 de marzo 2022, donde se llevó a cabo el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2022, este evento permite establecer como lo reseña: Oportunidades de aprendizaje entre pares, el intercambio de buenas prácticas y la discusión de metas comunes, y busca incentivar la cooperación con organizaciones regionales y subregionales para orientar un proceso regional inclusivo hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. (s/p)

Aquí también se discutieron los problemas que afectan a la región, entre los cuales se realizó énfasis en la crisis del desarrollo económico de los países de Latinoamérica y del Caribe, los desafíos de salud producto del COVID, este último también principal responsable en estos tiempo de la crisis económica y las cifras alarmantes de pérdidas importantes de bosques y reservas naturales, alcanzando estas una cifra pavorosa, que desfavorece el progreso de la región, como se puede observar en los gráficos 1 y 2.



Gráfico 1
Fuente: CEPAL - Naciones Unidas 2022



Gráfico 2

Como se puede observar la situación no solo de Venezuela sino de América Latina y del Caribe, está en un inminente peligro de deterioro progresivo, si no se detienen las malas prácticas industriales y el detrimento de las condiciones para la producción, que pudiesen

sumar condiciones desfavorables al desarrollo económico de la región.

Fase II proceso de interpretación y comprensión de la información suministrada por los expertos:

De este proceso de comprensión surgieron algunas categorías y subcategorías del análisis semántico realizado, bajo el método hermenéutico, el cual sirvió como una vía dialéctica del seno mismo del pensamiento, a partir del acto de interpretación de los códigos lingüísticos generados por la razón que envuelve a la lengua. (Habermas 1982)

Discusión y Enfoque Hermenéutico de la Integración de las Categorías y Subcategorías Emergentes.

La posición de los expertos en relación al análisis e interpretación del desarrollo ambiental y la protección del medio ambiente en Venezuela, describe la preocupación y el interés en términos generales de una posición ecológica del desarrollo económico, que bajo su consideración debe ser abordado con carácter interdisciplinario, desde varias visiones, con modelos que respondan realmente a un ecodesarrollo y un eco modernismo, que trasciendan las prácticas tradicionales que ya han sido cuestionadas en el pasado y presente. Sus narrativas abordan la incorporación de agentes de cambio que sumen voluntades en Venezuela para rescatar el medio ambiente y así potenciar el desarrollo económico.

A continuación, se presenta en la tabla 1 las categorías y subcategorías de la investigación.

Tabla 1: Categorías y subcategorías

Categorías	Subcategorías
Ecodesarrollo	-Interacción de lo humano con el mundo natural. -Objetivos a largo plazo
Eco modernismo	Ética ambiental -ecológica con el uso de la tecnología.
Voluntad colectiva de acción	-Adecuación de los sistemas productivos a leyes ecológicas. -Estructuración de innovaciones alternativas.

Fuente: Calderón (2023)

En el proceso interpretativo, se integraron semánticamente las categorías mayores que emergieron del análisis complejo de la información que fue emergiendo, estas fueron tres categorías las cuales se nombraron de la siguiente manera: Axioma de acción recíproca, Axioma de tecnología y soluciones sintéticas y Axioma de políticas e innovación. Estas categorías llamadas mayores fueron a su vez alimentadas por tres categorías con menor grado de abstracción producto de las vivencias y cosmovisiones de la realidad de los informantes claves, las cuales fueron:

Ecodesarrollo, Eco modernismo y voluntad colectiva de acción, desarrolladas a continuación:

Axioma de acción recíproca

Ecodesarrollo: El ecodesarrollo se entiende en esta investigación desde una una mirada compleja dada a las múltiples formas de combinación de sus pertinentes variables operativas definitorias, ya que se trata de un concepto holístico que surge de consideraciones generales que conlleva a la búsqueda de opciones futuras, que pudiera definir un estilo de desarrollo particularmente adaptado a una situación específica, partiendo de los datos ecológicos y de las necesidades inmediatas como las que afectan a Venezuela. Este modelo puede considerarse con criterios de adaptación al medio ambiente con procesos de desarrollo local que obliguen desde una perspectiva integral a la gestión de las políticas sociales. Para este axioma, se requiere impulsar desde el Estado y en unión con la sociedad un proyecto de país, que acentúe la relocalización que tome en consideración lo socio ambiental, territorial, lo económico y ecológico, que impacte en la calidad de vida de la población.

De cada una de las categorías se desprenden unas subcategorías que definen de manera integradora la participación de los factores que pretenden intervengan para dar sentido a la acción generativa del desarrollo económico y protección ambiental en Venezuela, las cuales son las siguientes:

Interacción de lo humano con el mundo natural: El hombre como todo ser viviente forma parte de la naturaleza, su interacción con el medio ambiente ha sido sostenidamente una relación de conquista y de aprovechamiento para subsistir. Sin embargo, desde esta

investigación se puede apreciar que esta relación se ha ido fracturando, desde el momento que el medio ambiente se ve y se toma solo como un fin y no como un medio, olvidando con ello, que sus recursos son finitos y que al deteriorarlos o destruirlos por completo, se está destruyendo el medio de subsistencia humana. Venezuela en este sentido, a partir de las practicas industriales no controladas, el uso del petróleo como agente altamente contaminante y la tala y extracción de minerales entre otros, ha contribuido con el deterioro del medio ambiente.

Es por ello, que surge esta subcategoría a partir del ecodesarrollo, que expone desde la interpretación de la realidad, el despertar de la conciencia ecológica, acercando al ciudadano e integrándolo, desde la concientización y formación académica, donde se pueda ir generando desde las nuevas generaciones el conocimiento de la importancia del medio ambiente. Integrando las voluntades desde lo individual a lo colectivo, donde se haga énfasis en la ética ambiental por parte de las grandes industrias y se genere un celo de la población hacia el cuidado y preservación del ambiente.

Objetivos a largo plazo: Los objetivos y propósitos para la embarcación de una modalidad como lo es el ecodesarrollo, deben ser a mediano y largo plazo, la biosfera nos impone su propio proceso de recuperación, y sanación. Es importante entender las etapas que se deben cumplir para visualizar realmente el cambio que se espera. Siendo lo sustantivo en este punto, la claridad de que no hay modelos ni recetas mágicas, por lo tanto, la planificación que congregue las ideas para la mejora del medio ambiente y el desarrollo económico en Venezuela, debe a su vez postular la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, tal y como lo plantea Sánchez y Sejenovich (1983) “mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando una tecnología adecuada a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas, dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales”. (p.73)

Axiomas de tecnología y soluciones sintéticas

Eco modernismo: Se presenta como un movimiento que surge de la crítica a la incapacidad de las naciones en la solución de los graves problemas ambientales y las

transformaciones económicas producto principalmente del calentamiento climático global. Este movimiento se propuestos intereses ambiciosos que hablan de la reducción y transformación de la realidad de ambiental que vive el mundo entero. En Venezuela pueden adoptarse estas postulados como parte de los axiomas necesarios para aportar a la solución de la problemática de ambiental y económica del país.

Parte de la propuesta es intensificar, la transformación del planeta, haciendo más intensivos los procesos agrícolas o energéticos que conducirían al crecimiento económico y por ende minimizarían los impactos ambientales. A esta proposición se le llama *Antropoceno*, lo cual, significa la procura de producción que traerá consigo ser más prósperos y sostenibles, con el uso de la tecnología, de manera de poner está a la disposición de la preservación y no, de la destrucción.

Ética ambiental -ecológica con el uso de la tecnología: La ética, entra en esta investigación como un factor endógeno por demás polémico, pero necesario, cuando se habla en estos tiempos del uso de la tecnología al servicio de la protección del medio ambiente, y las consecuencias de este para el desarrollo económico, y todo lo que involucra para el bienestar de los ciudadanos en el país y en la región. La ética no se considera inherente a las organizaciones, la ética es inherente a las personas; esta frase es redicha por muchos, pero cierta. Es por ello, que si algo puede ser un factor de cambio y conciencia ética de la conciencia del cuidado del medio ambiente debe ser de manera individual, pues de esta manera llegara hacer una práctica dialéctica al convertirse en la ética colectiva, no solo de un individuo, sino de las grandes organizaciones, corporaciones y finalmente de las líneas de las políticas de Estado. Esto implica principalmente, una responsabilidad social para las empresas, pues vista así, será mucho más importante y representativo que una obligación, pues se asumirá como un compromiso ético.

Axiomas de políticas e innovaciones

Voluntad colectiva de acción: Las acciones colectivas en esta investigación, presentan un axioma con mayor idoneidad para la procura de la protección del medio ambiente, pues parte de la voluntad de hacer uso del cuerpo de jurídico, para proteger el derecho que tiene un colectivo de personas contra aquello que vulnere sus

derechos para la defensa de bienes ambientales del país. Para ello, es necesario que exista un interés social que lo justifique. Por tal razón se considera a este tipo de acción una medida viable de desarrollo de políticas que puedan ser más tangibles en la resolución de los problemas ambientales en Venezuela.

Armonización entre la legislación y el plan de desarrollo: Esta subcategoría busca la conciliación de una política de estado para el desarrollo integral de la nación, en vista de que, precisamente la existencia de la política requiere de un pacto de Estado que involucre no solo a las instituciones sino también a los demás actores políticos, económicos y sociales en el que se discutan y acuerde un plan de desarrollo integral que garantice un medio ambiente para las generaciones presentes y futuras, sin que para ello, se sacrifique el necesario desarrollo económico y social de las personas. Entre las cuales no podrían faltar aplicar políticas industriales y de otro tipo que estimulen la innovación respetuosa con el clima, tomando en consideración los mencionados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26 2021) entre las cuales se mencionan: la digitalización, materiales nuevos, ciencias de la vida y procesos de producción, coordinación y planificación de las políticas en los distintos ámbitos y de las políticas a largo plazo, reducción de la demanda energética y el consumo y actividad empresarial basados en un uso intensivo del carbono; la formación a las comunidades y muy importante, alinear las finanzas con los objetivos climáticos.

Estructuración de innovaciones alternativas: Las innovaciones alternativas hablan del proceso creativo y de gestión para armonizar la tecnología con la conciencia y voluntad colectiva. Se trata de despertar el interés en la formulación de productos, acciones y recursos que sumen a la protección y sostenibilidad del medio ambiente.

A continuación, se muestra en la tabla N°2 la integración de la aproximación categorial de los axiomas que permitan coadyubar en el desarrollo económico y la protección del medio ambiente en Venezuela.

Tabla 2: Matriz de la integración de las categorías resultantes, medias y mayores

Axioma de Acción Reciproca	Categorías	Subcategorías
	Ecodesarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción de lo humano con el mundo natural. • Objetivos a largo plazo.
<p>Este axioma describe la incorporación del Estado y la sociedad civil organizada, donde se promueva la acción socio-ambiental, partiendo principalmente del conocimiento de su realidad territorial, donde se hagan participe en la toma de decisiones para la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo local y regional.</p>		
Axioma de Tecnología y Soluciones Sintéticas	Eco modernismo	<ul style="list-style-type: none"> • Ética ambiental - ecológica y uso de la tecnología.
<p>El axioma de tecnología y soluciones sintéticas, plantea el binomio de la integridad- conciencia que parta del amor al medio ambiente con el uso razonable de las tecnologías para sí. Tomando partido de los beneficios del avance tecnológico en pro de dar una oportunidad al ambiente de recuperarse y ser sostenible con el desarrollo de alternativas viables, que parten de la razón ambiental.</p>		
Axioma de Políticas e Innovaciones	Voluntad colectiva de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Armonización de la legislación y plan de desarrollo. • Estructuración de innovaciones alternativas.
<p>Este axioma plantea la formulación, desarrollo y gestión de políticas que consoliden practicas innovativas para un futuro viable, que contemplen reducir la pobreza y la desigualdad con la creación de nuevas fuentes de crecimiento económico que no atenten contra el medio ambiente, así como la estabilización del cambio climático que garantice aguas más limpias y una atmosfera más saludable.</p>		

Fuente: Calderón (2023)

Reflexiones Finales

Cada proceso productivo del hombre se basa en aprovechar recursos renovables y no renovables, sin embargo, en el cuidado y la protección de medio ambiente, cumple un papel relevante, la cultura y sus manifestaciones tecnológicas, siendo en este sentido, las cadenas productivas quienes generan diversos impactos ambientales, pues es físicamente imposible una

expansión indefinida de producción y consumo en un mundo finito.

Por lo que se requiere de una suma de axiomas que regeneren políticas públicas, conciencia y voluntad colectiva, con ideas creativas que puedan desarrollarse en recursos innovadores como una estrategia de la mano con las tecnologías, que pueda materializar el ecodesarrollo y eco modernismo como modelos aplicados para alcanzar un crecimiento económico, apoyado en una legislación e instituciones que faciliten la ejecución de políticas que sean pertinentes y sostenibles en el tiempo, y que realmente cubran las necesidades básicas de la población.

Referencias Consultadas

- Álvarez, A. (2021). *¿Educación Ambiental en Venezuela sin educación ni ambiente?* Disponible en <https://www.elnacional.com/opinion/educacion-ambiental-envenezuela-sin-educacion-ni-ambiente/> Consulta 2022, septiembre 09
- Dannemann, V. (2019). *Venezuela: Biodiversidad en peligro.* Disponible <https://www.dw.com/es/venezuela-biodiversidad-en-peligro/a-48768257> Consulta 2022, septiembre 08
- Elliot, J. (1990). *La investigación-acción en educación.* Morata. Madrid.
- ENCOVI. (2021). *Encuesta nacional sobre condiciones de vida 2021,* Disponible en <https://www.proyectoencovi.com/> Consulta 2022, septiembre 09
- Habermas, J. (1982). *Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de la acción y racionalización social: Crítica de la razón funcionalista.* Madrid, España: Trotta
- HERITAGE FOUNDATION. (2022). *Index of economic freedom,* Disponible en <https://www.heritage.org/index/> Consulta 2022, septiembre 06.
- León, J. y García, Y. (2011). *Política y gestión ambiental participativa en Venezuela.* Disponible <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/refor/n37/art04.pdf> Consulta 2022, septiembre 09.
- Marino, D. (2009). *Introducción general.* Medioambiente. Disponible

sobreadaptaciones-medioambientales-en-
venezuela-en-2021/ Consulta, 2022 septiembre 08.
Sánchez, V; y Sejenovich, Héctor. (1983). *Antología en
torno al ecodesarrollo*. Universidad Estatal a
Distancia. San José de Costa Rica.
Saputelli, A (2018). *Ética ambiental y gestión
organizacional: una contribución al desarrollo
sustentable para Venezuela en el siglo XXI*.
Disponible en
<http://saber.ucv.ve/handle/10872/21679> Consulta,
2022 septiembre 13.